

Uete esta noche

Los Plenipotenciarios de Costa Rica obsequiarán esta noche al Presidente de Costa Rica y algunos Ministros Extranjeros, que se encuentran en el Hotel Washington.

Los huéspedes de ayer principiarán a inundar los hoteles de viajeros que tienen diferentes lugares del país como objeto de concurrir a las fiestas de San José.

viajeros a las fiestas

Los trenes llegan llenos de viajeros. Parece que lo que ha despertado mayor entusiasmo son los vuelos de los aeroplanos que tendrán un futuro desde hoy en la mañana.

Con tal motivo los vuelos se duplicarán, pues el número de personas que quiere ascender en los aparatos aéreos de una manera desafortunada.

Los dueños de hotel han temido que ampliar sus locales, pues de otro modo no podrían dar cabida a tanto pasajero.

Templo de la Música o Kiosco

Se conjetura una verdadera irreverencia al tratar de kiosco al Templo de la Música. Vemos en el programa de las fiestas que se está humillando al templo de la Música y eso no puede ser. Nosotros formamos nuestra protesta para que en lo sucesivo se maneje como le han puesto y no de otra manera. El día de la inauguración se llamó Templo de la Música, y si ahora dos días después se le llama kiosco, no sabemos qué se le va a llamar después de las fiestas.

Nosotros en nota anterior dijimos que no debía llamarse templo sino kiosco, pero se nos probó lo contrario y tomando en cuenta las razones y aplicando a la vez el criterio de Napoleón sobre la música a la cual llama el menos molesto de los ruidos nos dimos por satisfechos ampliamente.

Después de todo habrá ocasiones en que haya necesidad de ver el rótulo para saber que es lo que se hace dentro.

Pero no estamos para que ahora se le cambie el nombre tan inopinadamente y con tanta falta de respeto.

La decoración del Morazán

Ayer quedó terminada la decoración del Parque Morazán. Los arcos de luces puestos en sus distintas entradas son una verdadera maravilla. Al rededor del Templo de la Música se han colocado una serie de coronas de luz que darán también al parque un aspecto imponente y elegante.

Es sin disputa alguna el buen gusto el que ha dirigido esas decoraciones y el público se muestra satisfecho.

De noche se debe apreciar mejor el efecto que dará durante las fiestas.

Viniendo de la Estación del Atlántico el aspecto que hiera la vista del caminante es maravilloso.

Primero a avenida adornada con esos árboles hermosos, luego la soledad y simpática curia del parquecito de España, en el fondo el Templo de la Música y después la decoración.

Este rincón de San José no tiene precio y difícilmente se encuentra otro igual en Centro América.

El Gobierno permuta propiedades con la Northern y la United

«En Gaceta» de antier trae el decreto dado por el Congreso autorizando al Poder Ejecutivo para que permute varias propiedades con las compañías de la Northern Railway y la United Fruit. Dichas propiedades están situadas en Limón y en esta ciudad respectivamente. El Gobierno dará a las compañías mencionadas tres lotes situados en la Milla marítima, cuya estimación es de sesenta y un milcientos cuarenta colones. En ademas el edificio en que están instaladas las oficinas de la Tributación Directa, estimado en 90 mil colones.

Las compañías dan al Gobierno el edificio que queda en la esquina noroeste del Parque Nacional, estimado en la suma de ciento veinticinco mil colones.

Dichas propiedades se permutarán libre de gravámenes. Como que da a favor del Gobierno una cantidad de venteseis mil ciento cuatro colones, el mismo acuerdo dice que pasarán al Tesoro de la Junta de Educación de Limón para que le destine a la construcción de edificios escolares.

Un supremo recurso

El pe igro de los autos que corren a gran velocidad por las calles transitadas, ha sido una preocupación de las más serias de todos los gobiernos del mundo. Sabido es de todos los muchos sistemas que se han empleado por combatir o evitarlos. Los servicios de policías rurales en puestos a lo largo de las carreteras, los cuerpos de gendarmes o de policiales en motocicletas etc., etc.

En una revista leemos que el último sistema empleado en el mundo ha sido el de tirar a través de la calle una cinta de púas cuando viene un auto desbocado. Tal se hace en Atenas, actualmente. Es bastante violento el sistema y talvez algo salvaje, pero seguro y práctico. No hay muertes, nunca se van los delincuentes, y nunca se presentan estos casos por las pérdidas monetarias que sufren los dueños de autos, que además de los neumáticos tienen que pagar fuertes multas.

Un rincón fragante

Esto parece el título de un libro de versos de algún joven soñador. Pero no lo es, que separamos. Pero es que cada individuo, cada hogar, cada ciudad, cada país, cada continente, tienen un rincón fragante.

San José, nue tra capital, lo tiene en el extremo de la calle 14 Sur, por las Pilas, en los pintorescos alrededores de la quebrada de Lanfisco. Un olor a podredumbre se levanta de todos aquellos rincones, misteriosamente como una emanación espontánea que saliera del fondo del corazón de las autoridades de higiene.

Debido? debido a que, bajo las tranquilas aguas de la alegre quebrada pasan en peregrinación funambulesca todos los espíritus de todas las mismas pestilentes de todas las cloacas que pudiera haber en todas las ciudades de todo el mundo. Un olor de muerte invade aquel ambiente purísimo y alejado. Y una hoz fatal pasa constantemente por los rosados cuellos de los niños, segando sus vidas como espigas del trigo de la ciudad.

En la ciudad se permite la mortalidad de los niños, aunque se hable ruidosa, pomposa y orgullosamente de higiene.

Es tiempo todavía.

Sensible fallecimiento

Ayer al medio día, falleció en esta ciudad, la señora doña Mercedes Madriz de Suarez, que por sus bellas cualidades gozaba de generales simpatías.

Damos el más sentido pésame a su esposa don Manuel Suarez, a sus tiernos hijos, Manuel, Juan y Guillermo a sus hermanos señores Vicente, Amado y Eya, a su sobrino don José Suarez y demás parientes.

Queja enérgica

Ha llegado a nosotros la noticia de que en el barrio del Pacífico, cerca de la pulpería «El Pago», en las cercanías del Parque de la Doloresa, vive una persona que se dedica a la perversion de menores.

Protestamos de este hecho, inaudito, y exigimos a la policía el castigo inmediato de tan repugnante crimen.

Retrescando leyes

Leyes sobre juegos

Considerando... Decreta: Artº 1º.—En adelante no se tolerarán los juegos prohibidos por la ley, ni aún durante la celebración de las fiestas cívicas de los diferentes cantones y pueblos de la República.

Venta de Licores

Artº 28.—Es absolutamente prohibido vender licor a persona que se halle en estado de embriaguez. La violación de este artículo se penará, por primera vez, con multa de veinticinco a cincuenta colones, y por segunda vez con multa de cincuenta a doscientos colones.

Artº 29.—Los establecimientos de sólo licores no admitirán la entrada de menores de edad. Los que tengan ventas de otras mercaderías podrán venderles, pero no licores, y haciendo que el menor, una vez servido, se retire inmediatamente.

A don Jenaro

Muy especialmente y con gran confianza nos acercamos a don Jenaro Castro Méndez, el activo e intachable Administrador de nuestro Teatro Nacional, para hacerle una solicitud que nos parece justa.

Siempre, cuando se ha tratado de un baile en el Nacional, a los músicos se les ha dado una tarjeta para ir a cenar. Pero en cuanto a los de más empleados, recordamos que en el último baile, y contra la costumbre que siempre se había tenido, se les dejó a merced de la tranchada y del apetito sin acordarse de ellos, que para poder cenar gastaron los 5.00 que ganaban esa noche.

Sería muy justo que a esos empleados para el próximo baile se les tenga muy en cuenta. El dinero que se ha reunido es mucho, y con un poco de buena voluntad se puede hacer ob a de justicia con esos empleados que llevan veinte y más años de servir admirablemente en el Teatro.

Los chinamos de la Plaza Viquez en tinieblas

Muchas son las quejas que tanto comerciantes como particulares formulan contra la Comisión de Fiestas, por no haber provisto de luz los chinamos ni sus alrededores. Aunque confesamos que no hemos estado allí de noche, son tantas las recomendaciones que nos hacen para que digamos algo sobre esa irregularidad, que llamamos la atención de la Comisión sobre ese respecto. Los quejosos dicen que si no se remedia esta deficiencia hoy mismo, los festejos que se celebren allí resultarán un fracaso.

Es tiempo todavía.

Ayer en el Congreso

A las 3 p. m. se abrió la sesión. Leída y aprobada el acta anterior, se procedió a la discusión del Presupuesto. Se discute la moción que presenta Aragón, para nombrar una comisión especial que estudie los dictámenes que presenten las diferentes comisiones.

Se procede a la discusión del ferrocarril al Guanacaste. La mesa, obediendo por el reglamento, debe a partir la moción última del señor Arias, para discutir el proyecto en sí, quedándole al señor Arias el derecho de apelar a la Cámara.

Arias dice que la moción última del señor Aragón y la del Sr. Aguilera fueron votadas por la Cámara, a pesar de que eran fuera de reglamento, como la suya, por transformarse el proyecto. Dice reservarse el derecho de declarar sus razones contra el proyecto, para el momento oportuno, sin atreverse por hidalguita a usar el derecho del reglamento que le ofrece la mesa. La mesa aclara esos conceptos, haciendo ver que el artículo 1º no se ha aprobado aún, quedando el derecho aún de discutirlo.

Apruébase el 1º y 2º párrafos. En el 3º modifica Pérez para que se digan dos ingenieros escogidos, en vez

de dos escogidos. Apruébase el 4º. Leído el párrafo 5º, el final. Queda da hace ver la necesidad de exigir al contratista una garantía del cumplimiento del contrato. Mayorga R. le contradice; el Ejecutivo al formular al contratista, es porque lo concierne. Zedón también se opone, juzgándole alzado al proyecto. Pérez, en oposición a su compañero Mayorga R., deseando su aprobación, está conforme con la observación del señor Quesada. Orozco se pronuncia brillantemente en favor de la moción del señor Quesada.

Sancho lee algunos requisitos que ordena la ley, los cuales no han sido llenados aún por el contratista. Llama la atención a la Cámara sobre la moción interesante del señor Quesada. Aragón señala la contradicción que existe entre el 1º y el 4º párrafo del artº 1º. Leiva (C.) comprende el error. La mesa dice que esa duda debe proponerse en la revº 5ª.

Trejos no cree conveniente seguir la discusión sin el previo conocimiento de los mociones de Arias y Quesada. Soley G. aclara a Sancho algunos conceptos errados.

A las 5 p. m., se levantó la sesión.

PROYECTO para reducir la emisión de los bonos de conversión

El Ministerio de Hacienda acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley para disminuir la emisión de bonos al portador, destinados por decreto Nº 3 de 14 de diciembre de 1918 a la conversión de parte de la Deuda Interna. Tal decreto fijó como límite de la emisión la suma de diez millones de colones, y se creó en el mismo decreto la renta destinada a cubrir los intereses y la amortización de los títulos que se conocen con el nombre de «Bonos de Conversión».

El proyecto de ley del Ejecutivo reduce a la suma de seis millones de colones la facultad de emitir bonos al portador.

Es muy cuerda la disposición del Ministerio. Ese montón de bonos al macenados allí, sólo han servido para llenar más de deudas al país. A cuanto sujeto se le ha ocurrido cobrar al Estado sumas fabulosas, se le ha pagado con bonos y en distintas veces violando la ley de creación que decía terminantemente que ellos debían aceptarse en pago a la par. Sabemos de cobradores a quienes el Gobierno se los entregó con un descuento hasta del doce por ciento. Además tales bonos fueron creados para un determinado fin, cual es el de refundir la deuda interna del país para amortizarla e irla cancelando. Nunca para aumentarla como se ha venido haciendo sin ningún escrupulo. Si el Congreso da el decreto respectivo hará un servicio verdadero al país. Secará una fuerte de deudas.

Duelo social

Después de dolorosa y larga enfermedad, falleció en esta capital, en casa de nuestro distinguido amigo don José Ortiz, la distinguida señora doña Juana Valverde de Quesada.

Hemos sentido mucho la triste noticia, y damos por este medio nuestra más profunda muestra de condolencia a los deudos de tan distinguida señora.

El entierro se verificó ayer tarde en medio de numero a y selecta y concurrencia.

Regios estuches

de perfumería, el mejor regalo, los encontrará en «La Elegancia».

Nos visitan comisiones de las Bandas Quieren mejor comida

Ayer recibimos la visitas de comisiones de las Bandas de Alajuela, Cartago y Heredia, las que nos expusieron motivos de queja. Nos dijeron que todos los años se les ha tratado muy bien en lo que se refiere a la comida, que se les ha enviado a hotelitos modestos, a donde han ido a comer cosas asadas y preparadas.

Esta vez los han tratado porque los han mandado a un galérón donde de Rampanzini y a una comida pésima. Ellos trajeron un puño de bien dado en la comida crudas. Nos dijeron que a canchaba la comida. Querían que se les mandara que todos son personas que pueden gastar sus sueldos.

Por nuestra parte deseamos que el Gobierno o la Comisión de Fiestas o lo que sea, se interese por esos buenos servidores que son que ennegran de verdad las fiestas de la capital. Sin ello, todo resultaría apagado y sin importancia. No dudamos que la queja de los músicos que nosotros presentamos será atendida.

El banquete de anoche

El banquete de anoche en el Europa, ofrecido a Frank Eñeverría por sus amistades con motivo de su próximo matrimonio, fue espléndido. Media hora antes de terminarse, 105 p sillos estaban llenos de curiosos atraídos por la algarabía de los muchachos.

La orquesta estuvo dirigida por el maestro Nieto.

Desgracia evitada

Ayer debido a la actividad de uno de los brequeros, no sucedió un choque de trenes en una vuelta que hace la línea para allá de Cartago. El de pasajeros venía seguido del de carga, en el cual venía ebrio el maquinista.

Aplaudimos la actividad del joven brequero y lo felicitamos, sintiendo mucho no saber su nombre.

HECHOS Y COMENTARIOS

Conviene insistir

Hoy darán comienzo las fiestas y es conveniente traer el recuerdo de muchas cosas a fin de que se tengan presentes y no se diga después que hubo silencio o indiferencia de parte de la prensa nacional. Desde hace muchos días algunos diarios han venido criticando ciertos vicios y malas costumbres tolerados por las autoridades de policía. Estas han prestado oído, por lo menos en lo que se refiere a hacer que haya tal o cual disposición que prohíba esta o aquella práctica viciada. Por nuestra parte hemos dicho que no confiamos mucho en la eficacia de las autoridades para ser ejecutoras de disposiciones moralizadoras. Para hacer tal aserción hemos tenido en cuenta la experiencia; ella nos ha revelado que no se procede en el cumplimiento del deber con justicia. Los intereses creados y los por crear son obstáculos que a diario amenazan. No hemos pensado que el mejoramiento ha de venir con la sustitución de individuos. En nuestro país este procedimiento ha dado los más tremendos resultados. Ahora mismo lo estamos palpando. Muchos que bufaban contra los Tinoco y contra quienes los servían, si escucharon su voz airada apenas se sustituyeron. Todo es cuestión de sustituir. Este tal contra el otro y en cuanto lo tumba ya no considera desacato y vileza lo que el rival practicaba sin perder. Nuestros ciudadanos no nos tienen bien cultivado el sentimiento cívico, les hace falta disciplina. Por lo mismo criticamos a los servidores, sin ánimo de hacer sustituciones. Los que están pueden hacer dignamente la labor si se disciplinan en el cumplimiento del deber y aprenden a respetar las virtudes de un país.

Ha sido práctica de muchos años el recorrer en tiempo de fiestas, las computas del desenfreno. Todos creen que en esa época suenan las trompetas del Juicio Final y es urgente convertir la ciudad en campos bíblicos. La cultura y el recato no tienen cabida en la mayoría de la gente que acude a disfrutar de los espectáculos populares. Los escándalos son manjar cotidiano y de él participan ricos y pobres, grandes y chicos. Los juegos de azar se extienden de uno a otro confin de la ciudad, en la sala amueblada regamente, y en la pieza destaralada e infeliz. La gente ha llegado a pensar que al ejercicio de ese pochorno se reduce toda su actividad de seres humanos. Por eso es conveniente que se reaccione contra todo ese tumulto de pasiones vergonzosas que minan la salud de un pueblo. Las fiestas son para regocijo del cuerpo y del espíritu, pero ha de ser un regocijo noble, que penetre lleno de grandeza y deje al final un dulce y vigoroso impulso por vivir una vida digna de ciudadanos que aman y honran a su patria. Que no quede al terminar el festival un amontonamiento de individuos arruinados por los vicios, con la conciencia y el corazón desquiciados. Para descanso del cuerpo son las fiestas; que lo sean también para que el alma y slumbre una quietud que la capacite para dignificar al cuerpo atribulado.

Hay que dar a estos festivales un sentido más elevado a fin de que no sean mera exhibición de desnudeces morales.

Notas y Noticias

Con motivo de ser víspera de las fiestas, ayer quedaron adornados todos los edificios públicos con banderas de Costa Rica.

En plena calle Fernández Güell, frente a la Librería de Lines, un coche pasó por encima de un perro, despedazándole la cabeza. La gente era numerosa en esa hora de la tarde, y el espectáculo que se ofreció fue horroroso. La policía debiera imponer sanción en estos casos. El cochero se retiró tranquilamente.

—La iluminación del Morazán promete ser maravillosa. Cerca de dos mil bombas eléctricas de todos colores, azul, rojo, blanco, amarillo, celeste, en combinaciones admirables sobre la admiración constante de numerosos curiosos.

—Los palcos en la Plaza Viquez ya están casi completamente terminados. Las calles circunvecinas muestran un mejoramiento magnífico, como las aceras de todos los barrios.

—El edificio del Liceo Municipal, que se inauguró con un baile, sustituirá la fealdad que el edificio antiguo tenía al ser calicanto que lo rodeaba.

—Se organizaron los cuerpos de las bandas de provincias, que se reunirán en la capital durante los días de fiestas. Anoche tocaron las bandas el primer concierto con magníficos resultados. El público los aplaudió calurosamente, haciéndolos repetir casi todas las piezas.

—Anoche como a las 12, cuando apenas disfrutaba la luna, un grupo numeroso de nuestros pollos recorrieron las calles de la ciudad en camiones, uno tras de otro, en el primero de los cuales iba una orquesta con piano. Los numerosos transeúntes los contestaban sus gritos cuando pasaban.

Trenes para la aviación

Nos avisaron del ferrocarril al Pacífico que durante los días de aviación correrán trenes en las primeras horas de la mañana para la Sabana y cobrarán un precio módico por la carrera. Así lo ponemos en conocimiento de todas las personas que quieran viajar cómodamente y ligero por poco dinero.

Carta del Carnaval

San José, 29 de Diciembre de 1920

Señor de Lefebvre.

Señor mío:

Recuerdo que fué usted el primero que en lenguaje un tanto salpicado de galicismos dió la voz de alarma en el asunto del Carnaval. A su epístola siguieron otras muchas, examinadas a hacer ver lo grotesco del espectáculo. Quien remachó el clavo fué Un Padre de Familia, pero a usted toca el honor de haber dado al traste con el Carnaval. Creo, por lo que me han contado, que eso del Carnaval es idea de un buen hijo de tendero. El es admirado y usted sabe que en este país va siendo puerta para todos los resintos del vil metal. Nada importa que no sepamos articular dos palabras, con cordura. Otentamos trajes valiosos y automóvil y ya está la escala puesta sobre los más infranqueables muros.

Usted dijo que eso del Carnaval era cuestión de verduleras allá en su patria, la gloriosa Francia, por los tiempos de la Cuaresma. Y en verdad que así debe ser cuando usted, buen francés, lo dice sin visos de sentirse apesadumbrado. Imagino que algo de lo dicho por usted ha debido llegar como ascua quemante al seno de los hogares de la Reina elegida y sus damas de honor. Quién tiene derecho para ridiculizar a unas señoritas distinguidas que son orgullo de sus padres y de la sociedad nuestra? La ocurrencia de un hijo de tendero no debe cobrar tanta osadía como para convertirse en amenaza de los hogares típicos.

Por nuestra parte, nos regocijamos que el Carnaval haya fracasado; felicitamos a las señoritas que no han querido tomar parte en ese ridículo, y a usted le enviamos un abrazo.

UNOS PADRES DE FAMILIA.

Ya lo saben ...

Y el que no lo sabe lo debe saber: que si se les ocurre ir a los toros deben buscar el tablado de Struck que es el más bien-situado, porque queda en la esquina de los talleres de Obras Públicas y tiene muy buenos asientos y la gente que lo ocupa es de lo más selecto y elegante de San José. Para divertirse debe de hacerlo uno de manera que sea en toda la extensión de la palabra, y no hay que mirar medios porque después de muerto es lo único que se lleva.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto idóneo y sano, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quina ordinaria. No produce nerviosidad, ni molestias en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de W. GROVE en cada caja.

Cursos de Post-Graduado para los estudiantes de Farmacia

Algunos jóvenes de los graduados últimamente de Farmacéuticos, con el fin de ampliar sus estudios en algunos de los ramos que han estudiado en la Escuela de Farmacia, tienen el propósito de peñonar con los profesores unos cursos de Post-Graduado.

Estos cursos de ampliación de estudios, existen en todas las escuelas profesionales y universitarias, y es muy de celebrar que los estudiantes de farmacia entren por este adelanto.

Parece que cuentan con un número suficiente de graduados que desean seguir estos cursos, y la dificultad está, pues, solo en conseguir los profesores.

Creemos que ese no será obstáculo, pues la escuela de Farmacia cuenta con profesores desinteresados, a quienes sin duda entusiasmará el espíritu estudioso y progresivo de los graduados.

C. Martin & Co

Recibieron:

Cebada Robinson $\frac{1}{2}$ y 1 libra.

Fosfatos.

Avena molida 1, 2 y 4 libras.

Harina lacteada "Nestlé".

Jaleas de Mortosa.

Té Cruz Azul.

Ap. 807. Teléfono 349.

El match de hoy

Hoy a las 9 a. m. en la Sabana, poco después de los vuelos, dará principio el tan sonado match de foot-ball entre Heredianos, capitaneados por don Eladio Rosabal y La Libertad, capitaneada por don Eduardo Garnier. El público está ansioso porque este match decide cuál de los dos clubs es más fuerte en este juego y se desempata el anterior que fue tan reñido y con tanto entusiasmo y apuestas.

Con respecto a los jugadores que tomarán parte, con poca diferencia serán los mismos que jugaron la vez anterior. Solamente La Libertad, diez ellos que no contarán con tres, que por dicha no son los más necesarios, y que los Heredianos se quejan de que no les juega Martínez, en quien sí confían mucho, y Hitt que se trasladó a jugar con La Gimnástica, en definitiva.

Veremos cuál de los dos sale triunfante y ya daremos a nuestros lectores crónica detallada como lo hicimos en vez pasada.

ALMANAQUE PARA

MARIA V. DE LINES

EL MEJOR PUBLICADO

Mande sus órdenes por correo al APARTADO directamente a la

Imprenta María v. de L.

San José. -Costa Rica

LICOR ANTIFEBRIL FERRUGINOSO

Remedio contra fríos y calenturas

Excelente remedio para combatir los ataques fuertes de fiebre, aliviando el alivio dentro de 24 horas.

Preparado por la BOTICA FRANCES.

Realización Realización

EN

"La Gran Señora"

200,000 se realizarán HOY en la Tienda LA GRAN SEÑORA, en toda clase de géneros, desde Jersey, Piel de Seda, Crespones, Goal, Sifón, Gargott, etc., hasta la triste manta barata.

Esto se llama REALIZACIÓN, en que con tanto derecho el rico como el pobre a estrenar porque los precios son parecidos a los del año 1914.

LA FAMA

de C. HERRERO

Acaba de recibir un gran surtido de pieles para señora y para niña, y un inmenso surtido de regalos para Navidad.

La empresa del TEATRO TRÉBOL desea a sus amigos y favorecedores

UN PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO

Y anuncia para la temporada de 1921

Grandes sorpresas artísticas y cinematográficas

Orden de Policía

Durante los días 30 y 31 de este mes, y 1º y 2º del entrante, en que se verificarán las fiestas cívicas de esta capital, la policía activa:

No tolerará gritos exagerados, ni restará a los particulares que portaren armas prohibidas, decretando el comiso de éstas; no permitirá que en la Avenida de las Damas, destinada a la gente de a pie con motivo de los festejos, circulen automóviles, autociclos, bicicletas, coches, carretones y carretas ni caballos; establecerá al tiempo de las retretas, de los conciertos y paseos, que las personas definen llevando siempre el lado derecho; impedirá que a la plaza de toros entren menores de edad, mujeres y ebrios, no consentirá que se arroje confetti sucio ni agua a los concurrentes; detendrá a los cocheros y chaffeurs cuyos vehículos lleven una velocidad que sea un peligro para los transeúntes.

Estando prohibidos por las leyes los juegos en que la pérdida o la ganancia depende de la suerte o del acaso y no de la habilidad o destreza del jugador, y aquellos en que medie el envite y el juego de gallos en los días de las fiestas cívicas, se perseguirán por comisiones de policía.

El cierre de establecimientos de librería se efectuará como lo indica la

ley. El domingo 2 de enero entrante se considera feriado para el efecto del expendio de licores hasta las 12 del día, en la inteligencia de que si se promueven incidentes que trastornen el orden, mandará cerrar los establecimientos antes de la hora dicha; en virtud de lo dispuesto en la circular gubernativa N.º 1815 de 17 de diciembre de 1910.

Debido a las maniobras de aviación y a los deportes que se efectuarán en la Sabana, para evitar atropellos y desórdenes, la policía se encargará de organizar el desfile de vehículos, como sigue: todo carnal y automóvil, que entre o salga, llevará la derecha; la salida será de uno en uno, y no se les permitieron transitar en ningún punto de El Paseo de Colón, calle de La Sabana.

Queda absolutamente prohibido, ya sea a pie, de caballo o con vehículos, ocupar la porción de terreno señalada para el campo de aviación a fin de no tener que lamentar desgracias y de facilitar los ejercicios de los aviadores.

Dirección General de la Policía, San José, 24 de diciembre de 1920.—Ricardo Monge.—Gobernación de la Provincia.—V.º B.º José Luján.